

Fecha: 15-04-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Ministerio de Agricultura Rectificación**

Pág.: 472
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.826

Lunes 15 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2479400

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas /
Plaguicidas y Fertilizantes

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 43.814, de 1 de abril de 2024, Sección II, CVE 2471374, se publicó solicitud de plaguicidas, de ANASAC CHILE S.A. En la publicación se advirtió una discordancia entre el texto remitido en tiempo y forma a esta institución y el que fue publicado en la edición antes señalada, consistente en el cambio de una letra por un número en el nombre comercial del plaguicida. El error se salva a continuación de la siguiente manera en la página 1, en particular en el Nombre Comercial:

Donde dice "Nombre Comercial : 5-Encial 190 SC ...".

Debe decir "Nombre Comercial : S-Encial 190 SC ...".

CVE 2479400

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl